

# Ayuda y Servicios Suplementarios

## Definición y propósito:

“La ayuda y los servicios suplementarios son elementos auxiliares, servicios y demás materiales de apoyo que se brindan en las clases dentro del sistema de educación general, en otros ámbitos relacionados con la educación y en ámbitos extracurriculares y no académicos, a fin de permitir que los niños con discapacidades puedan educarse junto con los niños sin discapacidades en la mayor medida posible, de conformidad con los párrafos 300.114 a 300.116” (parte 300.42 del título 34 del Código de Reglamentos Federales).

El propósito de brindar ayuda y servicios suplementarios consiste en fomentar que los estudiantes con discapacidades participen activamente junto con sus pares no discapacitados, así como también permitir su acceso a los programas de estudio generales. A tal fin, la expresión “ayuda y servicios suplementarios” incluye la modificación del programa de estudio general y [no se aparta a un niño con una discapacidad de un aula regular integrada por niños de su misma edad, sólo porque hace falta modificar el programa de estudio general] (parte 300.116 (e) del título 34 del Código de Reglamentos Federales).

## Completa variedad de ayuda y servicios suplementarios

La parte 300.114 (ii) del título 34 del Código de Reglamentos Federales, establece lo siguiente: “habrá clases especiales, enseñanza separada y niños con discapacidades apartados del ámbito educativo regular **únicamente** si la naturaleza o severidad de la discapacidad es tal que no se puede lograr una educación satisfactoria en aulas regulares con el uso de ayuda y servicios suplementarios” [enfáticamente enunciado].

## Los ayuda y servicios suplementarios deberán:

- Estar disponibles para todos los estudiantes que los necesiten.
- Estar diseñados para brindar un beneficio significativo en el área educativa.
- Brindarse de manera tal de evitar la condena social a los estudiantes (Acuerdo de Conciliación Gaskin, 2005).

Existe un número infinito de ayuda y servicios suplementarios que los equipos del programa de educación personalizada (IEP, Individualized Education Program) deberían tener en cuenta e implementar. Los fallos de los tribunales han solicitado que los distritos escolares hagan un esfuerzo concertado y de buena fe para utilizar los ayuda y servicios suplementarios a fin de abordar problemas de comportamiento en el aula general. La provisión de intervenciones, estrategias y soportes de conducta positivos tiene como finalidad fomentar la mayor participación de los niños con discapacidades en los ámbitos de la educación general y en otros ámbitos menos restrictivos, y no servir como fundamento para colocar a los niños con discapacidades en entornos más restrictivos.

Es importante que los equipos del IEP contemplen la posibilidad de ubicar a los niños con discapacidades en aulas donde se imparta educación general, asistidos por la ayuda y los servicios suplementarios que sean necesarios.

Un esquema que puede ayudar a los equipos del IEP a considerar toda la variedad de ayuda y servicios suplementarios incluye cuatro categorías de ayuda y servicios suplementarios: cooperativos, educativos, físicos y referidos al comportamiento social (Etscheidt y Bartlett, 1999). El siguiente cuadro ofrece ejemplos ilustrativos de cada una de las categorías. El fallo Oberti incluye la referencia a cuatro tipos de ayuda y servicios suplementarios específicos que las oficinas de educación local (LEA, local education agencies) deben tener en cuenta: programas de estudio modificados, capacitación docente, respaldo efectivo del comportamiento y provisión de un asistente, de ser necesario (Oberti contra el Consejo de Educación del Condado del Distrito Escolar de Clementon, 995, Segundo F. 1204 (Tercer circ. 1993)).

## Esquema para considerar toda la variedad de ayuda y servicios suplementarios (SaS, Supplementary Aids and Services)

Categoría	Ejemplos
<p><b>Cooperativos</b></p> <p>Adultos que trabajan juntos para apoyar a los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo programado para reuniones de equipo y coplanificación</li> <li>• Acuerdos educativos que respaldan la colaboración (por ejemplo, coenseñanza, apoyo por parte de un auxiliar pedagógico)</li> <li>• Desarrollo profesional relacionado con la colaboración</li> <li>• Capacitación y apoyo guiado para los miembros del equipo en el uso de tecnología de asistencia para algún estudiante en particular</li> <li>• Oportunidades programadas para la colaboración de los padres</li> <li>• Todo el personal de la escuela colabora en el desarrollo y entrega de SaS</li> </ul>
<p><b>Educativos</b></p> <p>Desarrollo y entrega de enseñanza que aborde las diversas necesidades de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro de metas programáticas modificadas</li> <li>• Suministro de formas alternativas para que los estudiantes demuestren su aprendizaje</li> <li>• Suministro de pruebas modificadas</li> <li>• Suministro de materiales alternativos y/o tecnología de asistencia (por ejemplo, material grabado, transcripción de textos en Braille, impresiones con tamaño de fuente grande, acceso alternativo a las computadoras)</li> <li>• Suministro de indicaciones sobre habilidades funcionales en el contexto de las rutinas típicas que se desarrollan en el aula generales</li> <li>• Cambio del método de presentación</li> <li>• Utilización de los servicios de un lector</li> <li>• Suministro de materiales complementarios basados en la investigación</li> <li>• Suministro de adaptaciones didácticas (por ejemplo, enseñanza previa, repetición de las indicaciones, ejemplos adicionales y no ejemplares)</li> </ul>
<p><b>Físico</b></p> <p>Adaptaciones y modificaciones en el entorno físico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición de los muebles en los ambientes</li> <li>• Disposición específica de los estudiantes sentados</li> <li>• Silla, escritorio individualizado, entre otros</li> <li>• Equipos adaptables</li> <li>• Adaptaciones de los recursos sensoriales (por ejemplo, luz, sonido)</li> <li>• Elementos auxiliares para el ambiente (por ejemplo, acústica, calefacción, ventilación en el aula)</li> <li>• Elementos estructurales de asistencia (por ejemplo, buen acceso para sillas de ruedas, bandejas, barrales)</li> </ul>
<p><b>Referidos al comportamiento social</b></p> <p>Asistencia y servicios para mejorar el comportamiento adecuado y reducir las conductas que causen inquietud o resulten perturbadoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza de habilidades sociales</li> <li>• Asistencia por parte de consejeros</li> <li>• Asistencia por parte de sus pares (por ejemplo, fomentar las amistades)</li> <li>• Planes personalizados de apoyo relativos al comportamiento</li> <li>• Modificación de normas y expectativas</li> <li>• Estrategias de aprendizaje cooperativas</li> </ul>

El kit de herramientas para la consideración de ayuda y servicios suplementarios (SaS), brinda un enfoque sistemático que guía a los equipos hacia la identificación de los servicios y elementos auxiliares necesarios para permitir que un estudiante con alguna discapacidad, aprenda y triunfe en un aula del sistema de educación general. El kit de herramientas, desarrollado para usar en las escuelas de todo el estado de Pensilvania, consta de cinco componentes que se proveen por separado para facilitar su uso. Los documentos se pueden descargar en: [www.pattan.net/files/LRE/SaS-Toolkit.pdf](http://www.pattan.net/files/LRE/SaS-Toolkit.pdf).

### Referencias

Burns, E. (2003). *A Handbook for Supplementary Aids and Services* (Manual de ayuda y servicios suplementarios). Springfield, Ill: Charles C. Thomas.

Etscheidt, S. and Bartlett, L. (1999). *The IDEA Amendments: A Four Step Approach for Determining Supplementary Aids and Services*. Exceptional Children (Las modificaciones a la ley IDEA (*Individuals with Disabilities Education Act*, ley para la educación de individuos con discapacidades): un enfoque constituido por cuatro pasos para considerar la ayuda y los servicios suplementarios. Niños excepcionales), 163-74.